

La senyora vicepresidenta primera:

Senyora Catalá.

La senyora Catalá Verdet:

...y también lo que cuesta esfuerzo político.

Pongamos en marcha las cosas que de verdad comprometen a un *consell* que venía a rescatar personas, pero que por lo que vemos rescata solo lo que le interesa.

Muchísimas gracias. (*Aplaudiments*)

La senyora vicepresidenta primera:

Gràcies, senyora Catalá.

Moció subsegüent a la interpel·lació a la consellera d'Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i Desenvolupament Rural, senyora Elena Cebrián Calvo, sobre la política general de la conselleria en matèria de proliferació de fauna silvestre a la Comunitat Valenciana, presentada pel Grup Parlamentari Ciudadanos (RE número 68.389, BOC número 201)

La senyora vicepresidenta primera:

Anem a passar al punt número 3, que es la moció subsegüent a la interpel·lació a la consellera d'agricultura sobre la política general de la conselleria en matèria de proliferació de fauna silvestre de la Comunitat Valenciana, que presenta el Grup Parlamentari Ciudadanos.

Té la paraula el diputat del Grupo Ciudadanos, senyor Emigdio Tormo... Senyor Emigdio Tormo, que..., té la paraula en este moment... (*Algú diu: «Te ha salvado la campana, ¿eh?»*)

Quan vullga. *Cuando quiera.*

El senyor Tormo Moratalla:

Gracias, señora vicepresidenta.

Y, en primer lugar, discúlpeme, ha sido una mañana muy intensa. Gracias a ello, hemos conseguido una transaccional sobre la moción subsiguiente a la interpelación presentada, firmada por todos los grupos políticos.

No obstante, yo quisiera hacer una serie de apreciaciones sobre la propuesta que hace el Grupo Parlamentario Ciudadanos respecto a la proliferación de fauna silvestre en la comunidad.

Y estas reflexiones son las siguientes: en los puntos 1 y 2 de la transaccional que hemos firmado viene a hablar de las

poblaciones de ciertas especies de fauna silvestre, especialmente los grandes ungulados, también el conejo y alguna especie de aves que están evolucionando como consecuencia de factores físicos, cambios en los usos del suelo, y socioeconómicos, como es la despoblación del medio rural. Situación esta de la que ya hablamos el pasado julio con motivo de la presentación..., -perdón- de la interpelación.

La dificultad o la imposibilidad de fomentar el arraigo de las personas, de los ciudadanos que viven en zonas agrícolas y ganaderas es responsabilidad de las administraciones, en especial de la autonómica, que es incapaz de hacer atractivo el campo, de dotarlo de infraestructuras sanitarias sociales y de educación suficientes.

Nosotros siempre nos hacemos una reflexión de cómo es posible que en otras ciudades..., -perdón- en otros países de nuestro entorno, que ponemos siempre como ejemplo, como es la república francesa, como es la república federal de Alemania, como es Holanda, Bélgica, etcétera, sí que consigamos arraigar y hacer arraigar a la población en los campos dedicándose a la agricultura y la ganadería, y aquí nunca lo conseguimos. Y gastamos ingentes cantidades de dinero y, sin embargo, nunca conseguimos fijar esa población, que además ayudaría en muchos aspectos como prevención de incendios, lucha contra incendios, turismo rural, etcétera, etcétera.

Somos conscientes de que dicha actividad, de que dicho logro no se consigue en un solo día. Pero también somos conscientes de que si no se va haciendo cada día un poquito más, nunca conseguiremos el objetivo último de hacer más atractiva la vida en el campo, que a su vez controlaría esa masa de animales silvestres que están deambulando, una vez que sus depredadores naturales han prácticamente desaparecido por nuestros campos, por nuestros montes.

Otra medida de choque de las que nosotros proponíamos, ya que nos lo pidió en su momento la señora *consellera*, es la instalación de pastores eléctricos, que impidan que los grupos de animales silvestres accedan a los campos de cultivo y arrasen con lo que encuentren a su paso.

Derivado de lo anterior, control cinegético de los animales, ya que el problema de origen es la superabundancia de dichos animales. Si les ponemos los mencionados pastores electrónicos o eléctricos y no entran por determinado lugar, pero entran por la finca de al lado, el problema será exactamente igual.

Los cazadores tienen una máxima que dicen..., a pesar de estar demonizados durante muchos años, que dicen que donde los cazadores actúan no hay problemas con la caza mayor. Y nosotros estamos completamente de acuerdo con dicha máxima. Es decir, hay que regularlo, hay que hacer un debate sosegado, pero no hay duda de que en muchos aspectos y en muchos casos solo un control de la fauna silvestre por medios cinegéticos es el control.

Mejora de la situación hídrica de la comunidad. Mientras no haya agua suficiente, y no la hay, y con las actuaciones previstas por este gobierno no la habrá nunca, la sequía se acentuará y los animales bajarán a comer y a beber a los campos.

Más miniembalses, como pedimos en su momento, más tanques de tormenta como pedimos en su momento, más

recoger agua en tiempo de riada en esta tierra y rellenar acuíferos. Aprovechando, por ejemplo, el agua de la depuradora de Pinedo que, como todos ustedes saben, se vierte al mar durante cada año 90 hectómetros cúbicos.

Pedimos, a su vez, un estudio exhaustivo de la población real de la fauna silvestre y de su situación sanitaria. La *consellera* nos trasladó que ese estudio ya está en marcha. Nos consta que en algunas especies sí está, lo hemos constatado con algún otro grupo parlamentario. Lo que nosotros queremos es que todos y cada uno de los grupos de riesgo de los animales que puedan ser constitutivos de ese riesgo y esas pérdidas para la ganadería y la agricultura, puedan ser exhaustivamente controlados, tanto en su número como en su sanidad, en su condición sanitaria; no olvidando el detalle que muchos de ellos son vectores de transmisión de enfermedad a las cabañas ganaderas.

Manifestaba también en su intervención la señora *consellera* que es una tarea ingente y ardua. Por supuesto, es complicado; si no, no tendríamos una *conselleria* de agricultura, ganadería, pesca, etcétera, para hacerlo.

En cuanto a la petición hecha por este grupo parlamentario de un cambio normativo para facilitar el control cinegético de las especies invasoras de los cultivos, ya nos respondió la señora *consellera* que se basa básicamente en la Ley de caza 13/2004, de la *comunitat*. Es precisamente ese texto normativo, que sabemos que está en marcha, que sabemos que tiene muchos años en funcionamiento, el que deberíamos alterar y modificar e implementar para tener un mejor uso de esa herramienta para solventar los problemas causados por los animales, para evitar en lo posible los daños causados por los animales.

En cuanto al punto número 5, la señora *consellera* sabe, todos ustedes saben, que para una correcta gestión de los daños causados por la fauna silvestre en la agricultura es necesaria la participación de los todos los actores interesados, tanto del sector público como del privado. Eso es algo que este diputado no le va a enseñar a alguien que tiene decisión y capacidad ejecutiva en el gobierno, pero que es bueno recordarlo.

En el sector público debe tenerse en cuenta el papel de coordinador de la administración general del estado y el papel ejecutivo de las administraciones autónomas, en un estado descentralizado como el nuestro.

Dentro del sector privado deben tomarse en consideración las contribuciones de los sectores agrario, asegurador y cinegético. Éste último ya hemos hablado, y el cinegético, que tiene una gran tradición en nuestro país prácticamente desde los años veinte del siglo pasado y que es importante reconocer el papel de dichas iniciativas aseguradoras en la lucha contra los efectos de las plagas de animales silvestres.

Es necesario tener un mejor conocimiento científico sobre los actores determinantes del riesgo de daños por fauna silvestre y sobre las medidas técnicas de reducción del riesgo. Debe lograrse un conocimiento científico sólido, pero lo que sobre todo debe lograrse es una implementación en el número de fondos, en la cantidad de fondos dedicados a los seguros agrarios.

Miren, los daños causados durante el año pasado por fauna silvestre están en torno a los veintiséis millones de euros. El montante total para la contratación del seguro agrario total, es decir, para todos los daños, es de 24 millones de euros, este año y el pasado. Como ustedes entenderán, si solo el montante de los daños causados por la fauna silvestre ya supera en dos el montante dedicado a todos los seguros agrarios, pues mal vamos.

Cabe añadir –y ya para terminar, señorías– que el Consejo Económico y Social Europeo avisa de que se necesitan alrededor de diez mil millones de euros al año para compensar a los propietarios por sus pérdidas por los daños causados por la fauna salvaje a la agricultura y a la ganadería. Dicho comité acusa a la Comisión Europea y a los estados miembros, es decir, a nosotros, de la falta de voluntad política y de cooperación.

Por lo tanto, insistimos en un mayor control de las variedades silvestres que asolan nuestros campos, un mayor estudio de cuáles son las especies sobre las que debemos fijar más atención y no podemos menos que pedir más cantidad de dinero para la lucha, primero, contra las especies invasoras; segundo, contra las especies no invasoras pero que a su vez ocasionan más número de daños y, tercero y último, para corregir esos daños que ocasionan dichas especies.

Nada más. Muchísimas gracias, señora vicepresidenta.

La senyora vicepresidenta primera:

Gracias, señor Tormo.

Entiendo que hay una enmienda transaccionada con todos los grupos, por lo que ha dicho usted. Y, por lo tanto, pasaremos a que fijen posición los grupos por un período de cuatro minutos, empezando por el Grupo Parlamentario Podemos-Podem, y su diputada Beatriu Gascó, que té la paraula per a fixar posició sobre l'esmena transaccionada per tots els grups.

La senyora Gascó Verdier:

Bon dia, senyories.

Bon dia, presidenta, moltes gràcies.

Ens unim a la preocupació mostrada pel Grup Ciudadanos pel problema de control de la fauna silvestre i agraïm la millora de la proposta per l'acceptació de les esmenes plantejades.

En efecte, en la proposta inicial hi havia diversos punts que recolzem, però algun altre que ens semblava impossible de dur a terme.

Senyories, com ja ha dit el senyor Tormo, la falta de control –i que també va reiterar la consellera en el moment de la interpel·lació–, la falta de control de la fauna silvestre té nombrosos impactes en les zones limítrofes als vedats o a les zones forestals on se suposa habiten. Dic «se suposa» perquè per culpa de l'abandó rural han perdut els cultius agrícoles i arbres tradicionals, com l'ametler, les garroferes, la vinya, les

oliveres, que servien de complement a les espècies animals i que ara estan colonitzades per pins i matoll, amb poc valor alimentós, d'aliment per a la fauna, però també per culpa de l'abandó de la ramaderia extensiva que ha comportat un abandó de les fonts i els abeuradors en les zones de muntanya que acaben per desaparèixer.

Tot això, juntament amb la sequera, comporta un major moviment de les espècies a la recerca d'aigua i d'aliment, en moltes ocasions fins a les zones agrícoles més allunyades.

Entre les diferents formes d'impacte cal destacar, a més d'arrasar els camps conreats completament, les nefastes conseqüències que l'acostament de la fauna silvestre té en les cabanyes ramaderes. El sector ramader es veu també altament perjudicat ja que la falta de control sanitari de la fauna silvestre la convertix en el major focus de contaminació de la nostra ramaderia que es veu sotmesa a controls molt rigorosos i en molts casos molt injustos, com són els protocols d'aïllament o la prova de gamma interferó que augmenta les falsos positius.

Una altra greu conseqüència en l'àmbit rural, com ja s'ha dit també, són els casos d'accidents, molt recurrents i quasi sempre en els mateixos llocs. Les zones de pas en les carreteres i les autovies que no tenen un bon manteniment per als passos de fauna i, a més, estos passos solen per zones de barrancs, amb la qual cosa trobem que les confederacions hidrogràfiques són responsables de no mantenir els barrancs prou buits perquè els animals passen per ells. També en estos passos hi ha un problema de mort d'animals més xicotets de gran valor, com poden ser els teixons o els esquiroles.

El problema dels accidents per fauna salvatge comporta un problema afegit, i és que les assegurances dels vedats de caça fa molt que van deixar de fer-se càrrec dels accidents per fauna salvatge, i si tens la mala sort de xocar amb un d'aquests animals de gran pes és molt probable que ningú vullga cobrir els costos dels danys que t'ocasionen.

Per a nosaltres és fonamental dotar de mitjans la conselleria, i per això esperem que la *conselleria* d'agricultura i medi ambient no..., veja un augment considerable en la seua capacitat d'actuació, perquè estem sempre dient que el problema és que per a fer control de la fauna salvatge es necessiten recursos, per a fer investigació es necessiten recursos, i esta conselleria és la conselleria que menys està dotada a nivell pressupostari, i volem recolzar que en els pròxims pressupostos el Consell tinga en compte esta circumstància i dote dels pressupostos necessaris per dur a terme tot el treball que han de fer.

Moltes gràcies. (Aplaudiments)

La senyora vicepresidenta primera:

Gràcies, senyora Gascó.

Serà ara el senyor Juan Ponce, en representació del Grup Parlamentari Compromís.

Quan vullga, senyor Ponce.

El senyor Ponce Guardiola:

Gracias, señora presidenta.

Bien, desde Compromís hemos hecho un esfuerzo para que la moción que presentó el Grupo Ciudadanos tuviera visos de que fuera cumplible y factible.

Nosotros en nuestra enmienda hacíamos hincapié en un aspecto que no se ha comentado hasta ahora y que para nosotros es básico, que es el buen estado ecológico de los ecosistemas. No es casualidad que precisamente las especies que están causando daños sean las principales especies cinegéticas, concretamente el caso del jabalí y del conejo. Pero tampoco es casualidad que otra que causa los principales daños sanitarios, que es la cabra, pues también es una especie cinegética que está en expansión, y la invasora que causa más daños y que es más problemática es el arruí, que no deja de ser otra especie cinegética.

La ausencia de una buena planificación cinegética por anteriores gobiernos nos ha llevado a la situación en la que estamos. Sí que son ciertas, digamos, la evolución que han sufrido nuestros bosques por el abandono del mundo rural durante las últimas décadas, es un aspecto que también hay que considerar, pero hay que hacer hincapié en ese aspecto de que el equilibrio de los ecosistemas está alterado, ¿eh?, y en muchos casos por una ausencia de planificación cinegética. Sabemos que los planes de aprovechamiento se han aprobado por el silencio administrativo sistemáticamente, y que, bueno, no siempre la gestión cinegética ha sido la más adecuada.

El resultado todos los conocemos, los daños que están produciendo a la agricultura, los riesgos sanitarios, ¿eh?, sobre todo generados por los problemas con la cabra. Y el tema de los atropellos, los atropellos tanto de especies cinegéticas invasoras como de muchas especies protegidas. Y aquí es otro aspecto que nosotros queremos hacer hincapié, en el que proponíamos y se ha mantenido de alguna forma que se revise si se están cumpliendo todas las medidas antiatropello, paso para la fauna, vallados selectivos, que están previstas en las declaraciones de impacto ambiental de las grandes infraestructuras, ¿eh?, y también de carreteras del dominio de la diputación o algunas de menor ámbito, puesto que obviamente esas infraestructuras lo que hacen es fragmentar el territorio natural, el territorio por el que se movían libremente antes ciertas especies, y de ahí los atropellos.

Por tanto, hemos hecho hincapié, y se ha incluido y nos satisface el que se elabore ese mapa de puntos negros de atropellos de especies protegidas y de especies cinegéticas, también haciendo hincapié en los accidentes.

Y, bueno, puntualizar aspectos como que el tema de la partida de los seguros específicos no podía ser, como bien explicó la *consellera*; se trata de complementar los seguros que por parte del estado se conceden para daños en general, climatológicos, también causados por la fauna y que esta *conselleria* ha hecho un esfuerzo significativo para poder complementarlos.

Respecto a los cambios normativos que se pedían, bueno, pues está claro que se está (*inintel·ligible*) ... y lo formula la *consellera*, las directrices extraordinarias de

aprovechamiento, gestión y control del conejo se actualizaron ya en el mes de julio; las anteriores eran de 2009. Las de caza y control del jabalí de 2012 se está ahora mismo actualizando y mejorando. Y lo que también hemos hecho hincapié es que, como también proponía el Grupo Socialista, que las medidas a tomar se consensúen y se aclaren en la comisión de daños creada en la que están los afectados a todos los niveles, la propia *conselleria*, los agricultores y los cazadores que de alguna forma también tienen su responsabilidad, tanto en el origen como en la solución del problema que ahora mismo nos atañe.

Y también nos satisface que se haya ampliado el plazo dar cuenta aquí, en las Cortes, para ver si ese estudio de las principales especies que causan daños pues se puede concretar en estos ocho meses.

Nada más y muchas gracias. (*Aplaudiments*)

La senyora vicepresidenta primera:

Gracias, señor Ponce.

Serà ara el senyor David Cerdán, del Grup Parlamentari Socialista, qui prendrà la paraula.

El senyor Cerdán Pastor:

Gracias, presidenta.

Para empezar, bueno, dar la enhorabuena al compañero de Ciudadanos y al Grupo Ciudadanos por traer esta iniciativa y, luego, por ser lo suficientemente generoso, receptivo y práctico para incluir las propuestas que todos los grupos que hemos presentado enmiendas hemos hecho. Yo creo que es un buen modelo de actividad política, especialmente en una materia que es muy importante.

Me gustaría enmarcar el problema en cuestión o la situación en cuestión, no para los que estamos aquí, que creo que lo tenemos claro, sino para los que nos puedan escuchar desde fuera. La fauna no es un problema, ese mensaje no es el que podemos trasladar desde aquí; al contrario. Seguramente, el problema es esa reducción paulatina de biodiversidad, esa ruptura de la cadena de depredadores que solo tiene un criminal y un artífice que es el ser humano, seguramente la única especie que podemos considerar que sí es una plaga y que, desde luego, ha roto los equilibrios. Y, por lo tanto, si somos la plaga, si somos el causante del problema, tenemos que ser también la parte de la solución. Y de esto se trata esta propuesta, de ser la solución.

Tenemos dos modelos clásicos y típicos a la hora de gestionar esta: un modelo que es el de mercantilizar todo lo que tiene que ver con el espacio natural, su fauna, su flora, los frutos que generan, la madera, el territorio; y hay otro modelo que, desde nuestro punto de vista, es el equivocado, que es desnaturalizar, es decir, no hacer nada, eliminar la acción humana de todo sistema de gestión y dejar que la naturaleza, que ya está desvirtuada y pervertida por la acción del hombre, siga su curso.

Ninguno de estos dos modelos, el del mercantilismo y el del ecologismo de salón, es el posible. Tenemos que buscar un equilibrio. Y yo creo que aquí está el equilibrio. Tenemos que compaginar todas las herramientas posibles para que la actividad humana, fundamentalmente la agricultura, y el respeto a los espacios, a la riqueza, a la biodiversidad y al territorio sean factibles. Y yo creo que esta línea que marca este texto, este acuerdo al que hemos llegado, va y redundando en esa dirección.

Tenemos que apuntar que es verdad que queda mucho por hacer, eso no lo vamos a negar. Pero es verdad que La Generalitat, la *conselleria* y, desde luego, el Consell tienen interés en esta materia, están haciendo cosas muy importantes y se está avanzando. La comisión de daños es, desde luego, una herramienta fundamental.

Tenemos que insistir muchísimo en una colaboración clara entre los agentes afectados, entre los agricultores y los cazadores. Ninguna de las dos actividades puede hoy en día coexistir de manera independiente. La eliminación de una o la otra generaría un problema de mayor desequilibrio en el medio natural.

Lo voy a decir de otra manera. Necesitamos una actividad agraria fundamental en nuestro territorio, es uno de nuestros pilares no solo cultural, sino también económico, evidentemente. Y necesitamos también una actividad depredadora: la caza. Lo voy a decir de otra manera –y que nadie se asuste–, ser cazador –y lo dice uno que no lo es– no tiene por qué ser antiecologista, muchas veces lo contrario. Tenemos que aplicar determinadas medidas, ahora sí con rigor, con criterio, con planificación, que es lo que no ha existido en los últimos tiempos.

Por lo tanto, yo sí entiendo que vamos en la línea. Creo que de los primeros pasos hasta la meta va a quedar muchísimo que correr. Y, por supuesto, tenemos que llamar la atención a que hace falta, desde luego, una política de fijación de población, de respeto del ámbito rural y de dignificar a aquel que quiere vivir con los pies en la tierra, de las raíces de sus árboles y del esfuerzo de una cultura milenaria, que es la nuestra, que es la valenciana. Y eso también requiere atender y cuidar nuestros espacios naturales, su fauna, su riqueza y el control de la misma.

Enhorabuena, señorías.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

La senyora vicepresidenta primera:

Gràcies, senyor Cerdán.

Per a tancar el torn d'intervencions, té la paraula el senyor Víctor Soler, del Grup Parlamentari Popular.

El senyor Soler Beneyto:

Bien, hoy abordamos una cuestión que, en los dos años de gestión del Consell, se ha convertido en un auténtico

problema para el sector agrícola y ganadero de la Comunidad Valenciana, pero también para la seguridad vial.

Como previa, sí que me gustaría destacar que es una auténtica lástima que la *consellera* Cebrián como todos los compañeros de gobierno, el resto de *consellers*, no nos congratien con su presencia aquí, hablando de un tema que le afecta tan de lleno. Parece mentira ese compromiso que firmaron para priorizar la agenda de las Cortes en detrimento de otro tipo de actos. (*Aplaudiments*) Es una auténtica lástima porque es papel mojado, como tantas otras cosas.

Yendo al tema. Vamos a votar a favor de la moción siguiente, la que, por cierto, señor Tormo, se la han rebajado y descafeinado, le han ganado el pulso de una manera notable. Votaremos a favor porque estamos a favor de que se implanten medidas, pero, desde luego, faltan cuestiones fundamentales.

Y la primera de ellas, y que echamos en falta, que sí estaba en su moción original, era la de un plan de choque, un plan de choque que pedían y reivindicaban los propios agricultores. Pero, además, usted ha eliminado, a propuesta del Partido Socialista y Compromís, algo que es fundamental en política, que es el dinero, la partida presupuestaria. Sin partida presupuestaria es muy complicado poder resolver este problema.

En todo caso, hoy lo que estamos aprobando aquí es una reprobación en toda regla a la *consellera* de medio ambiente. La *consellera* ausente Cebrián, que algo está haciendo mal o, directamente, no está haciendo absolutamente nada. Incluso la propia *consellera* ausente Cebrián reconocía, en la respuesta a la interpelación, que este problema se había agudizado y que teníamos una sobrepoblación.

Bueno, coincidimos en el diagnóstico; pero algo habrá que hacer, que para eso les pagan. Nos queda la segunda parte, que es la de dar soluciones, que es algo en lo que el Consell del *Titanic* está poco familiarizado.

Miren, este problema se ha incrementado de forma exponencial, debido fundamentalmente a dos motivos:

El primero de ellos es la absoluta dejadez del Consell en esta materia. Tienen, desde hace meses, las medidas puestas sobre la mesa para poder paliar este problema. Medidas que han sido aportadas por las organizaciones agrarias y a las que ustedes hacen oídos sordos continuamente.

Y el segundo factor, y el que más nos preocupa, es meramente ideológico, de sectarismo ideológico por su parte. Todos ustedes saben cuál es la principal medida para acabar con este problema, pero se niegan a aplicarla por apriorismos ideológicos estériles. La solución pasa por un mayor control cinegético de las especies responsables de estos daños. Y ustedes hacen precisamente lo contrario, criminalizar al sector cinegético y marginar a los cazadores para no dar solución a este problema. Agradezco, en todo caso, la aportación del señor Cerdán, porque yo tampoco soy cazador, pero entiendo que de la mano de los cazadores se puede solucionar este problema.

Y les voy a dar varios ejemplos que demuestran que esta *consellera*, la *consellera* ausente Cebrián, no ha querido resolver el problema.

Han demostrado una inoperancia total y absoluta cuando retrasan la orden anual de veda y sacan, con prisas y urgencias, un parche que mantiene en vilo al sector cinegético y en un estado de incertidumbre continuo.

Otro ejemplo, les vamos a dar más ideas ante la lentitud que demuestran para resolver las licencias de caza. Mi grupo solicitó al Consell la implantación telemática para las licencias de caza, ante el colapso en los centros Prop. Por cierto, si ustedes hubieran tenido más respeto por el trabajo del grupo parlamentario del Partido Popular y se hubieran leído las propuestas de resolución que presentamos en el debate de política general, hubieran visto que había muchas de esas propuestas tendentes a solucionar el problema; (*aplaudiments*) pero en eso ustedes también fallaron, fallaron y votaron en contra.

¿Y qué me dicen de las propuestas alternativas que ustedes presentan? Pues, poner jaulas. ¿Para qué? Para acabar sacrificando a los animales. Un sistema que no cuenta con el apoyo del sector y que no puede ser sustitutivo por múltiples factores.

Esta *conselleria* le queda grande a la *consellera* ausente Cebrián, que esperemos que ahora tenga más tiempo, tras sus luchas internas con el secretario autonómico, el señor Álvaro, para tener tiempo y ganas de resolver los problemas reales de su *conselleria*. Y este es un problema real.

Les recomendamos que no criminalicen al sector cinegético, que aborden esta problemática desde el raciocinio y el pragmatismo porque, de lo contrario, este problema irá a más. Recuerden todos ustedes que, desde el sectarismo ideológico, desde la intransigencia y desde...

(*Ocupa la presidència el president, senyor Enric Morera i Català*)

El senyor president:

Senyoria...

El senyor Soler Beneyto:

...el sectarismo ideológico nunca se gobernó bien.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

El senyor president:

Moltes gràcies, senyoria.

Senyor Emigdio Tormo, supose que per a rèplica al senyor Soler. Té vosté... Encara que està transaccionada, però bé, té dret vosté a rèplica.

Té vosté la paraula per a replicar el senyor Soler.

El senyor Tormo Moratalla:

Gracias, señor presidente.

Primero, agradecerle que vaya a votar que sí. Pero no puedo dejar pasar por alto ciertas apreciaciones.

Cuando habla de que nos ganan el pulso, nos ganan el pulso... Mire, negociar se trata de iniciar un punto de partida con unas pretensiones que el adversario político, el contrincante político, puede que no esté de acuerdo al cien por cien. Y, cuando uno hace una situación de acercamiento-alejamiento, al final se llega a un punto de encuentro. Eso no es doblar el pulso; eso es negociar y dialogar.

Se trata..., en latín, se lo voy a decir, *do ut des*, doy para que des. Quizás ese concepto no lo tenga usted muy claro, como no lo ha tenido, por ejemplo, su partido político en el congreso nacional, cuando hemos propuesto una medida para evitar el adoctrinamiento de los niños en Cataluña y ustedes, por una cuestión de matiz, no han querido llegar a un acuerdo. (*Aplaudiments*)

Claro, cuando también me dice usted que no nos hemos leído las mil trescientas o mil y pico propuestas que ustedes hicieron... Hombre, se trata de no bloquear. Nosotros ya dijimos y la síndica de mi grupo ya lo dijo y los otros síndicos dijeron que se trataba de no bloquear, de hacer un debate que sirviera para algo. No se trata de poner sobre la mesa mil iniciativas y que, en tres horas, nueve diputados se las lean. Se trata de ir destilándose en el tiempo para que podamos asumir ese trabajo que ustedes ya llevaban hecho y que no quisieron compartir con nosotros hasta el último minuto.

Muchísimas gracias, señor presidente. (*Aplaudiments*)

El senyor president:

Moltes gràcies, senyor Tormo.

Senyor Soler, per a replicar al senyor (*inoible*) ...

El senyor Soler Beneyto:

Gracias, presidente.

Mire, señor Tormo, hablando del sectarismo ideológico y del adoctrinamiento, usted, usted mismo y su grupo votaron en tres ocasiones..., se abstuvieron contra el adoctrinamiento ideológico en esta Comunidad Valenciana, en esta misma cámara. Hasta tres veces. (*Aplaudiments*) Usted y su grupo parlamentario, hasta tres veces.

Pero es que ayer, señor Tormo, señores de Ciudadanos, ayer, en el Congreso de los Diputados, cuando usted habla de negociar y de transaccionar y de bajar el listón, (*veus*) el Partido Popular le propuso, en el Congreso de los Diputados, que se pudiera incrementar esa propuesta y que se pudiera mejorar en las formas. Y ustedes se negaron por simple interés y oportunismo político, señor Tormo.

Y volviendo al tema que nos ocupa, que parece que tiene que sacar este tipo de cosas para justificar, pues, que le han descafeinado la moción, que le han ganado el pulso.

Claro que se la votamos a favor, porque más vale eso que nada. Pero me hubiera gustado más valentía por su parte. A mí me hubiera gustado que hubiera puesto los puntos sobres las íes y hubiera dicho, tanto al Partido Socialista como a Compromís, que no se estaban haciendo las cosas bien en esa *conselleria*, que se ha eliminado la partida presupuestaria; que la política, señor Tormo, se hace con dinero y con partida presupuestaria, y, sin partida presupuestaria, va a ser muy complicado, muy complicado, por no decir imposible, que podamos resarcir a los agricultores de los daños ocasionados.

¿Qué les va a decir, señor Tormo, usted y su grupo parlamentario, a todos esos agricultores que han sido afectados por los daños en los campos? ¿Que ha aceptado, por la negociación, eliminar la partida presupuestaria que usted mismo incluía al principio de la negociación? Me parece que no es excusa pertinente porque solo en el año 2016, por ejemplo, se han cuantificado pérdidas directas de más de veintiséis millones de euros en infraestructuras agrarias a agricultores valencianos, que usted, aceptando lo que han pedido Partido Socialista y Compromís, hoy ha negado en su propuesta, hoy ha negado.

En todo caso, ¿dónde está el plan de choque que pedía también el sector agrícola, que era precisamente las medidas que desde hace meses todas las organizaciones agrarias, AVA-Asaja y La Unió, la federación de cooperativas agroalimentarias y la federación de caza le pedían? Tampoco las ha incluido.

Por tanto, señor Tormo, no confunda, no confunda. Una cosa es negociar y otra cosa es ceder. Y creemos que, en esta moción, usted ha cedido demasiado, porque ha cedido en lo fundamental y no lo accesorio.

Y nosotros continuaremos reivindicando lo que hoy hemos aprobado aquí, pero también que se escuche al sector agrícola, que es el que está padeciendo la ineficacia de la *consellera* ausente Cebrián.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

El senyor president:

Moltes gràcies, senyor Soler.

Senyories, finalitzat el debat, anem a passar a votació. Anem a votar l'esmena transaccional que se'ns ha fet arribar sobre la base de la moció subsegüent a la interpel·lació a la consellera d'agricultura. És l'esmena transaccional que tots vostès coneixen i que tenen també a les seues pantalles.

Senyories, senyories... (*Veus*) Senyories... Senyories, comença la votació. (*Se sent una veu que diu: «Belén Bachero vota "sí".»*) Senyories, queda aprovada l'esmena transaccional per unanimitat amb 88 vots -la diputada Belén Bachero també ha emés el seu vot.

Passem al següent punt de... Anem a passar a l'explicació de vot, que el senyor Domingo Rojo va a efectuar sobre este

punt, sol·licitada en temps i forma. Senyor Rojo, tindrà dos minuts per a explicar el sentit del seu vot...

Senyor Rojo, quan vosté vullga.

El senyor Rojo Sánchez:

Sí, buenos días, señor presidente.

Buenos días, señorías.

En relación con la problemática de la fauna silvestre de la Comunidad Valenciana, esta se centra básicamente en dos cuestiones.

La primera cuestión, la sobrepoblación existente actualmente en algunas comarcas de la comunidad en determinadas especies de fauna silvestre consideradas cinegéticas por la Ley 13/2004, de caza de la Comunidad Valenciana, como son el jabalí y el conejo, y otras especies exóticas invasoras, como el arruí, que producen daños a la agricultura, a la ganadería y accidentes de tráfico que afectan a la seguridad vial.

La segunda cuestión tiene que ver con la sanidad animal de la fauna silvestre en general, sea ésta protegida, amenazada, cinegética o exótica invasora, ya que la transmisión de enfermedades tiene consecuencias tanto para la conservación y mantenimiento de la biodiversidad de las especies como para la ganadería, en especial para la extensiva, y en última instancia para el ser humano como último eslabón de la cadena.

De ahí la necesidad y la exigencia de mayores controles veterinarios y de reforzar la seguridad alimentaria. Por tanto, se hace necesario adoptar medidas con el objeto de atajar esta doble problemática, medidas encaminadas al control de la sobrepoblación de la fauna silvestre cinegética, reduciendo su impacto en la actividad agraria, ganadera y la seguridad vial. Control que debe ser compatible con los ecosistemas naturales y la actividad humana del entorno.

Y por otra parte, medidas destinadas a evaluar la sanidad animal de la fauna silvestre y erradicar las transmisiones de enfermedades. En la enmienda que he presentado, pero que al final no ha sido admitida a trámite, aunque sí que lo ha recogido el compañero del Grupo Ciudadanos, hacía hincapié en hacer extensiva la propuesta de resolución no solamente al sector agrario, sino también al sector ganadero.

Además, debemos de tener en cuenta que muchas explotaciones compatibilizan la producción agraria con la ganadera. También introducíamos una medida contra la sobrepoblación, que era revisar las directrices de ordenación cinegética de la Comunidad Valenciana, impulsando asimismo la revisión y adaptación de los planes técnicos de ordenación cinegética, estableciendo una línea presupuestaria de ayudas y una bonificación de las tasas de revisión de los planes técnicos.

Gracias. (*Aplaudiments*)

El senyor president:

Moltes gràcies, senyor Rojo.

Moció subsegüent a la interpel·lació a la consellera d'Habitatge, Obres Públiques i Vertebració del Territori, senyora María José Salvador Rubert, sobre la política general de la conselleria respecte als habitatges del barri de José Antonio d'Alacant i la seua situació, presentada pel Grup Parlamentari Popular (RE número 68.421, BOC número 201)

El senyor president:

Senyories, passarem al següent punt de l'ordre del dia, que és el quart, que és la moció subsegüent a la interpel·lació a la consellera d'Habitatge, Obres Públiques i Vertebració del Territori, sobre la política general de la conselleria respecte als habitatges del barri José Antonio d'Alacant.

Per a la presentació i defensa, en nom del Grup Parlamentari Popular, té la paraula la il·lustre diputada Elisa Díaz. Quan vosté vullga, senyoria.

La senyora Díaz González:

Gracias, señor presidente.

Este es el informe de la Universidad Politécnica de Valencia sobre el barrio José Antonio, ahora que se llama Miguel Hernández. Este es el informe, fechado en octubre de 2016. ¿Por qué hemos llegado hasta aquí? Si es que ya lo he explicado tantas veces, que... Pero bueno, me voy a repetir. Es que no queda más remedio. Es que hay personas que no han sido atendidas y nosotros vamos a seguir luchando por ellas.

Miren, en los presupuestos de 2016 nosotros ya enmendamos esos presupuestos para que hubiera una partida para rehabilitar las viviendas del barrio Miguel Hernández y se atendiera a esas personas. La denegaron. En los presupuestos de 2016 no había absolutamente nada para ese barrio.

En junio... Presentamos una proposición no de ley anteriormente, se debate en junio y ahí nos dicen ustedes, todos ustedes que creen en el compromiso de la *consellera*, que se va a atender a esas personas y que las obras se van a iniciar en 2016. Pero, ¿cómo va a ser posible eso, si en los presupuestos ya no había nada? Insisten, dicen que sí, que es verdad, que se van a iniciar las obras. Eso era mentira, y ustedes lo sabían.

Nos dijeron que se había contratado este informe y que esperaban que en julio estuviera ya entregado. Lo entregaron un poco más tarde, en octubre. Pero claro, en octubre de 2016. Y había un presupuesto por delante que debatimos en estas Cortes, el de 2017. Ustedes ya conocían el contenido, el Consell conocía el contenido, la *consellera*, la senyora María José Salvador sabía lo que decía este informe.